

# LA RESPONSABILIDAD EDUCATIVA DEL TÉCNICO DEPORTIVO

*Luis Marqués Molías*

Profesor E.U., Universidad Rovina i Virgili. Tarragona.

***En muchas ocasiones, más de las deseadas, se descarga únicamente en la escuela la responsabilidad de la educación de los niños y las niñas.***

***La realidad cotidiana nos viene a confirmar otra situación: la educación de un niño/a depende de la familia, de su entorno social, cultural y físico, de la interacción con los medios de comunicación, etc.***

***Por tanto, se puede afirmar que es una responsabilidad compartida por todas aquellas personas que rodean al niño/a, tanto en la escuela como fuera de ella, y que ejercen una influencia más o menos profunda en su formación.***

***Tal vez una de las personas que con mayor intensidad puede influir en el desarrollo de un niño/a es su “entrenador” deportivo. ¿Quién no recuerda los consejos de éste, sus ánimos, sus reprimendas?***

***Vamos a ver, de forma somera, la responsabilidad y el reto que supone ser “técnico” o “entrenador” deportivo de niños y niñas en sus etapas iniciales de formación.***

## 1. LA ACTIVIDAD FÍSICA EXTRAESCOLAR

Se considera actividad física extraescolar a todo tipo de actividad física que se realiza fuera del contexto escolar de las clases de Educación Física. Nos referimos a aquella actividad denominada también de iniciación deportiva, en la cual se realiza el aprendizaje de una o varias modalidades deportivas, y que en muchas ocasiones lleva aparejada una competición. Además, se suele desarrollar en el seno de un club o asociación y por tanto con un marcado carácter grupal o de interacción con otros niños/as y jóvenes.

Una de las características que definen esta actividad extraescolar es su voluntariedad, lo que lleva consigo un elevado grado de motivación personal hacia la práctica.

Esta motivación va a suponer una actitud inicial positiva del niño/a hacia la participación, aspecto que el “técnico” debe ser capaz de aprovechar en beneficio del propio sujeto.

Podríamos aquí enumerar cuáles serían las motivaciones personales

más importantes que llevan a un niño/a a realizar una actividad física extraescolar. Algunas de ellas serían:

- La motivación de los padres y su papel reforzador hacia la práctica deportiva.
- El papel de sus compañeros a la hora de animarle para que se apunte a una determinada actividad.
- El entorno escolar: destacando el papel motivador del profesor de Educación Física.
- Las características de la propia actividad, que sea atrayente y motivante para el niño/a.

Pero en relación con lo afirmado en la introducción, en éste apartado sólo se quiere destacar la importancia que tienen las actividades extraescolares para la educación y el aprendizaje del niño/a en su conjunto, es decir, en las tres dimensiones de su conducta: afectiva, cognitiva y psicomotriz. Si además esta experiencia es gratificante, atractiva y llena de significado para el niño/a, estamos ante un medio, la actividad física extraescolar, muy potente para facilitar su



adecuado crecimiento y desarrollo personal.

La persona que canaliza este proceso es, en este caso, el “técnico” deportivo. Por tanto deberá reunir unas determinadas características y desarrollar su labor respetando unos principios.

## 2. EL TÉCNICO DEPORTIVO: CANALIZADOR DEL PROCESO

La actividad deportiva está impregnada de un conjunto de valores que la persona experimenta en el momento de su práctica: la colaboración, el respeto, el sacrificio, el afán de superación, el triunfo y la derrota...

La esencia de la labor del “técnico” va a estar, además de diseñar y dirigir

adecuadamente el proceso de aprendizaje motriz del niño/a, en *cómo lograr* que éste experimente, vivencie e interiorice los valores positivos, tanto individuales como colectivos que comporta la práctica de la actividad deportiva.

### 2.1. La formación del técnico

Este es un tema que la administración pública, responsable de dicha materia, está cuestionándose permanentemente. Es consciente de la necesidad de que la persona encargada del proceso de formación deportiva del niño/a fuera del marco escolar tenga una adecuada formación técnica y pedagógica.

En este sentido y con el objetivo de garantizar esta adecuada formación, el 23 de Enero de 1998, BOE número 20, el Ministerio de Educación y Cultura

publicó un nuevo decreto de titulaciones deportivas, que va a sustituir de forma progresiva al publicado en el año 1994.

En dicho decreto se estructuran las directrices generales y las correspondientes enseñanzas mínimas para la obtención de titulaciones de técnicos deportivos.

En este perfil formativo, los contenidos de carácter didáctico y pedagógico deberían estar suficientemente representados con una cantidad de horas lectivas significativas en el momento en que se desarrollen dichos contenidos por parte de las federaciones deportivas.

### 2.2. La labor del técnico deportivo.

Tal vez pueda parecer un poco presuntuoso intentar definir el perfil, y en consecuencia la labor, del técnico deportivo en tan breve espacio. Se trata de aportar alguna idea que sirva para delimitar e incluso poder ayudar a mejorar la labor del técnico deportivo. Es en definitiva el objetivo de este artículo.



*Las actividades físicas  
extraescolares suponen  
un momento educativo de  
primer orden, en el cual  
la labor del técnico  
deportivo puede resultar  
en muchos casos  
determinante*



Es obvio afirmar que el técnico deportivo debe de conocer el deporte que imparte, que está trabajando con los niños/as y que por tanto les enseña. Cuanto mayor sea dicho conocimiento en cuanto a su lógica interna, su técnica, su táctica, sus requisitos desde el punto de vista físico..., más favorecido se verá el proceso de enseñanza-aprendizaje y en definitiva el protagonista de dicho proceso: la persona.

Pero además de esta formación, el técnico deportivo debe reunir una serie de condiciones:

- Ser coherente; entre sus ideas, palabras y acciones debe haber una coherencia.

- Ser honesto; con el grupo de niños/as, con los contrarios, con el club y su línea de trabajo...

- Tener dedicación; que realice una planificación del trabajo, estando atento a los posibles problemas, tanto del grupo como individuales...

- Ser buen comunicador, tanto de las ideas como de las normas, que deben de estar perfectamente claras.

- Ser exigente y alentador en el trabajo, dando refuerzos positivos frecuentemente.

- Tener una actitud de permanente aprendizaje, consciente de que tanto los niños/as como el mismo están inmersos en un proceso de aprendizaje mutuo y recíproco.

- Ser consciente de que como técnico deportivo se debe estar en relación con los padres, con lo que esto supone de retroalimentación para todos en cuanto al proceso de desarrollo y aprendizaje del niño/a.



*La actividad deportiva está impregnada de un conjunto de valores que la persona experimenta en el momento de su práctica: la colaboración, el respeto, el sacrificio, el afán de superación, el triunfo y la derrota...*



### 3. CONCLUSIÓN

Las actividades físicas extraescolares suponen un momento educativo de primer orden, en el cual la labor del técnico deportivo puede resultar en muchos casos determinante.

Esta labor, que tiene un marcado carácter educativo y de transmisión de valores desarrollando además las condiciones sicomotrices del niño/a, exige del técnico deportivo unos buenos conocimientos del propio deporte. A ello habría que sumar un conjunto de "habilidades personales" con el fin de que dicha labor tenga éxito y de verdad sirva para formar personas.

